

panorámica

98

noviembre
2025



ikus
pegi

Immigrazioaren
Euskal Behatokia
Observatorio Vasco
de Inmigración



SOLICITANTES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL EN LA CAE, 2024

En esta panorámica se analizan los datos sobre protección internacional en Euskadi, ofreciendo así una actualización de la información desarrollada en la panorámica 93, publicada en agosto 2024.

Según los últimos datos disponibles publicados por el Ministerio del Interior, en 2024 siguen aumentando las solicitudes de protección internacional en Euskadi hasta llegar a un total de 7.729 solicitudes, revirtiendo la tendencia que se había dado desde 2020 a consecuencia de la pandemia y la guerra en Ucrania. Según el avance mensual de datos ofrecido por el Ministerio de Interior, en octubre de 2025 se cuenta ya con 6.141 solicitudes de protección internacional.

1

La protección internacional en la CAE

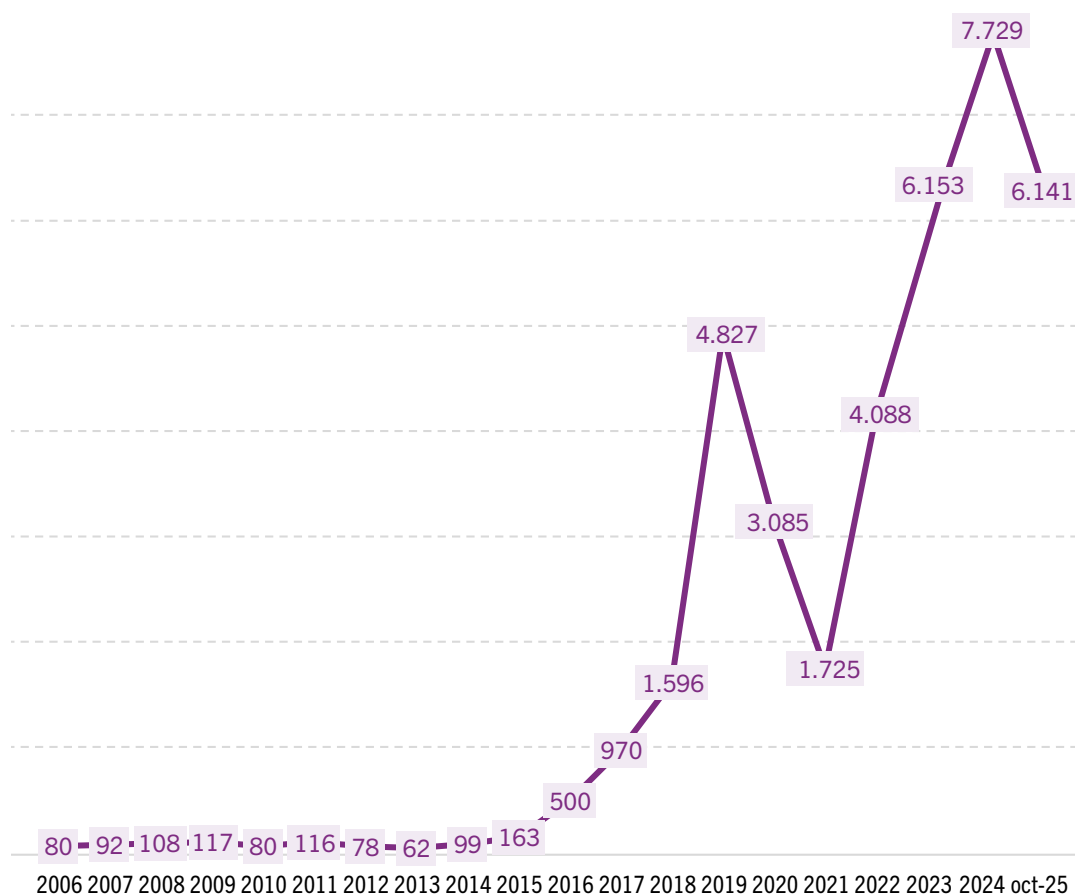
Los datos para el año 2024 publicados por el Ministerio del Interior apuntan a que se han realizado 7.729 solicitudes de protección internacional en la Comunidad Autónoma de Euskadi –CAE en adelante– a lo largo del mencionado año. Este dato indica que sigue aumentando el número de solicitudes realizadas respecto al año anterior, 1.572 más que en 2023. Según el último dato a 31 de octubre de 2025, Euskadi registra ha acumulado 6.141 solicitudes de protección internacional en los primeros diez meses del año, lo que es equivalente del número solicitudes registradas a lo largo de todo 2025.

La evolución durante los últimos 18 años en el número de solicitudes de protección internacional –gráfico 1– se caracteriza por un número menor de solicitudes entre los años 2006 y 2015, situándose alrededor de las 100 solicitudes por año, para luego pasar a una clara tendencia alcista a partir de 2016, cuando la cifra alcanza las 500 solicitudes. Durante los siguientes años se produce un rápido aumento que llega a 4.827 solicitudes en 2019.

El impacto de la pandemia provoca un cambio de tendencia por el cual durante dos años (2020 y 2021) el número de solicitudes cae significativamente, hasta las 1.725 en 2021. Sin embargo, la cifra para el mencionado año sigue manteniéndose por encima de los datos correspondientes a los años anteriores a 2019. En 2022 se produce una nueva inversión de la tendencia, con un importante aumento (2.361 más), que sigue creciendo en 2023 hasta alcanzar las 6.157 solicitudes en 2023. En 2024 la tendencia sigue al alza, con un aumento en un año de 1.572 solicitudes más, llegando a contabilizar 7.729, el máximo de la serie hasta el momento.

Gráfico 1.

Evolución de las solicitudes de protección internacional en la CAE, absolutos, 2006-octubre 2025



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

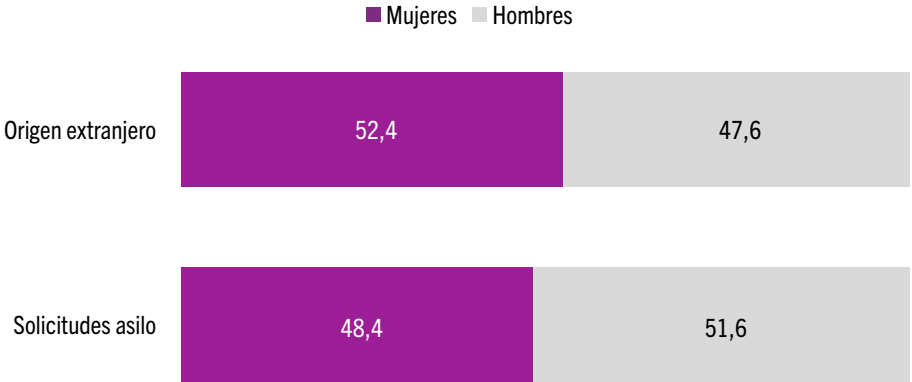
Las diferencias entre ambos sexos siguen equilibrándose en comparación con el año 2022

Tal y como puede observarse en la propia evolución de la tendencia, el número de solicitudes se ve claramente afectado por distintos acontecimientos que se han dado a lo largo de los años. Ya hemos mencionado la pandemia de la COVID-19 de 2020 como elemento disruptivo que trastocó tanto los flujos migratorios como la propia tendencia en materia de solicitudes de protección internacional, así como el aumento del desplazamiento forzado a nivel global.

Sin embargo, los datos para 2024 no ofrecen información sobre el lugar de procedencia de las personas que las realizan. Para analizar los datos en mayor profundidad, debemos remitirnos a los datos de la OAR (Oficina de Asilo y Refugio) del Ministerio del Interior disponibles para 2023, los más completos en estos momentos, y que nos permiten ahondar en las características de las personas que han realizado dichas solicitudes.

Gráfico 2.

Distribución por sexo de las personas solicitantes de protección internacional y de origen extranjero en la CAE, %, 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior y del INE.

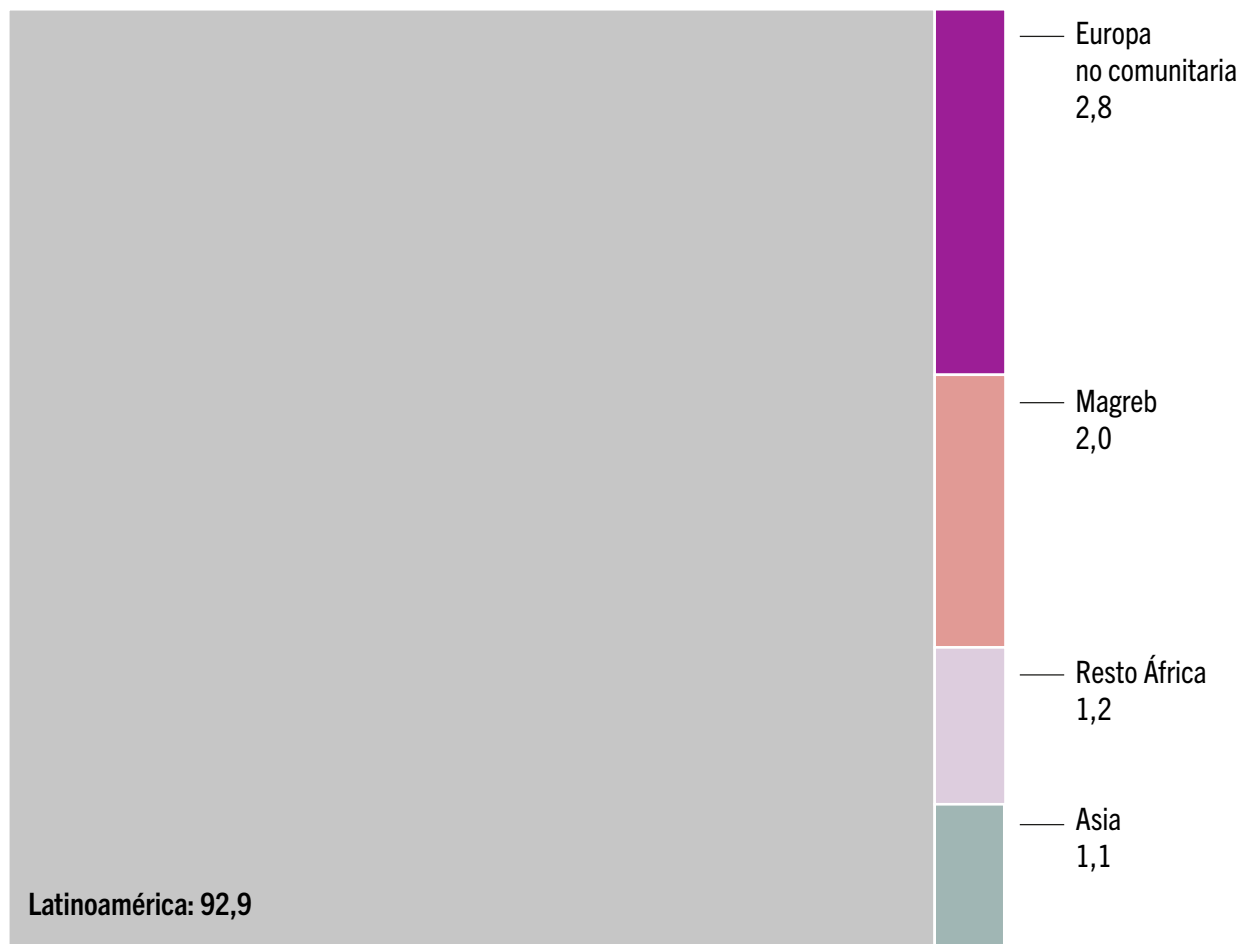
Si analizamos las solicitudes de 2023 por sexo –gráfico 2–, puede observarse un porcentaje ligeramente mayor de hombres solicitantes de protección internacional, un 51,6 % frente al 48,4 % para el caso de las mujeres. Vemos que, en comparación con los datos de la última panorámica, las diferencias entre ambos sexos siguen equilibrándose en comparación con el año 2022. Por otra parte, si comparamos con la distribución de la población de origen extranjero en la CAE, parece que los datos están invertidos, siendo en este caso la presencia de las mujeres algo mayor que la de hombres.

Gráfico 3.

Distribución de las solicitudes de protección internacional por áreas de origen en la CAE, %, 2023

En 2023, Latinoamérica sigue siendo el área de procedencia más frecuente entre las personas solicitantes de protección internacional, con un 92,9 % —gráfico 3—. Este año Europa no comunitaria aparece, a gran distancia, como la segunda área de procedencia por número de solicitudes, con un 2,8 %. Le sigue Magreb en tercer lugar, con un 2 % y, finalmente, otros países africanos y Asia, con un 1,2 % y 1,1 %, respectivamente.

Latinoamérica sigue siendo el área de procedencia más frecuente entre las personas solicitantes de protección internacional

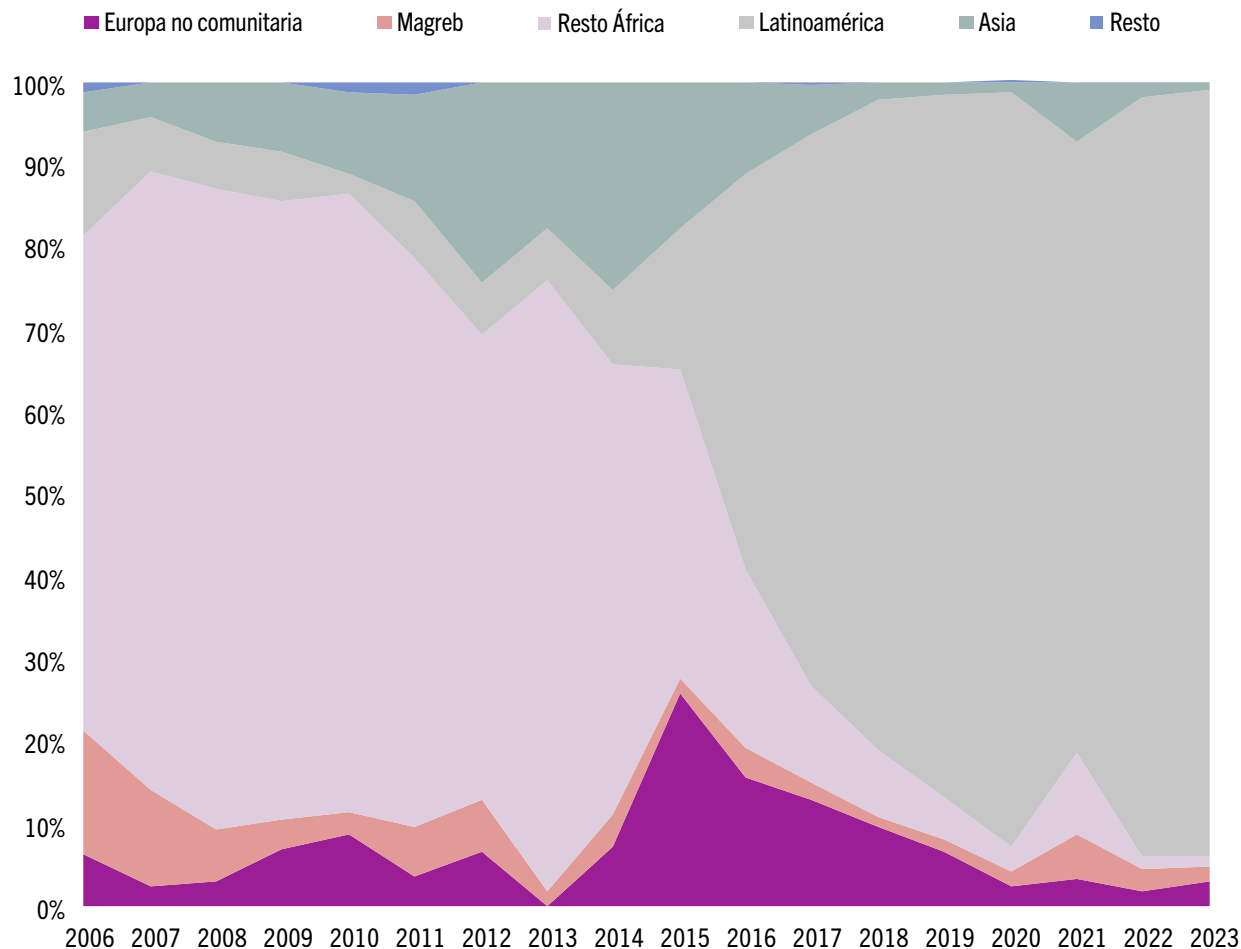


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior.

En clave evolutiva, se observa que en 2025 se produce un cambio importante no sólo en el número de solicitudes, sino también en la composición de solicitantes de protección internacional. Así, la tasa de personas procedentes de América Latina ha aumentado de manera sustancial tanto en números absolutos como en relativos, pasando del 17,2 % en 2015 al 92,9 % en 2023. En consecuencia, con la erupción de las solicitudes de protección internacional de personas procedentes de América Latina el peso porcentual de otras procedencias se reduce significativamente. Al mismo tiempo, el repunte de las solicitudes procedentes de Asia, Magreb y otros países africanos en 2021 tiene que ver sobre todo con el descenso repentino del número de solicitantes de protección internacional de América Latina, debido a las restricciones de movilidad.

Gráfico 4.

Gráfico 4. Evolución de la distribución de las solicitudes de protección internacional por áreas de origen en la CAE, %, 2015-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior.

Tabla 1.

Evolución de las solicitudes de protección internacional por áreas de origen en la CAE, absolutos, 2006-2023

Siguiendo con la evolución, si analizamos los datos absolutos desde 2006 hasta 2015 la mayor parte de las solicitudes de protección internacional eran realizadas por personas procedentes de los países de África Subsahariana, pero a partir de 2016 se disparan las solicitudes realizadas por personas procedentes de Latinoamérica. La crisis política y económica en Venezuela, la de Nicaragua a partir de 2018, o la de Perú, así como el clima de desprotección y violencia en Colombia, explican gran parte del aumento de solicitudes producido por personas de origen latinoamericano en esos años.

Del mismo modo, se observa un notable aumento en las solicitudes de protección internacional de personas procedentes de Europa no comunitaria —principalmente de origen ucraniano— a partir de 2015. Ese año las cifras se multiplican por seis respecto al ejercicio anterior (de 7 en 2014 a 42 en 2015). El máximo de la serie para este colectivo se alcanza en 2019, con un total de 310 solicitudes.

Por otra parte, entre 2021 y 2023 las solicitudes de personas procedentes de Latinoamérica retoman las dinámicas previas a la COVID-19, al incrementarse en 2022 hasta 3.760 y continuar su crecimiento en 2023, cuando alcanzan las 5.720 solicitudes.

	Europa no comunitaria	Magreb	Resto África	Latinoamérica	Asia	Resto	Total
2006	5	12	48	10	4	1	80
2007	2	11	69	6	4	-	92
2008	3	7	84	6	8	-	108
2009	8	4	88	7	10	-	117
2010	7	2	60	2	8	1	80
2011	4	7	80	8	15	2	116
2012	5	5	44	5	19	-	78
2013	-	1	46	4	11	-	62
2014	7	4	54	9	25	-	99
2015	42	3	61	28	29	-	163
2016	77	19	108	239	57	-	500
2017	124	20	113	650	60	3	970
2018	150	23	126	1.260	36	1	1.596
2019	310	71	255	4.115	72	4	4.827
2020	73	52	95	2.822	39	4	3.085
2021	54	93	173	1.280	123	2	1.725
2022	71	107	70	3.760	79	1	4.088
2023	170	126	73	5.720	67	1	6.157

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

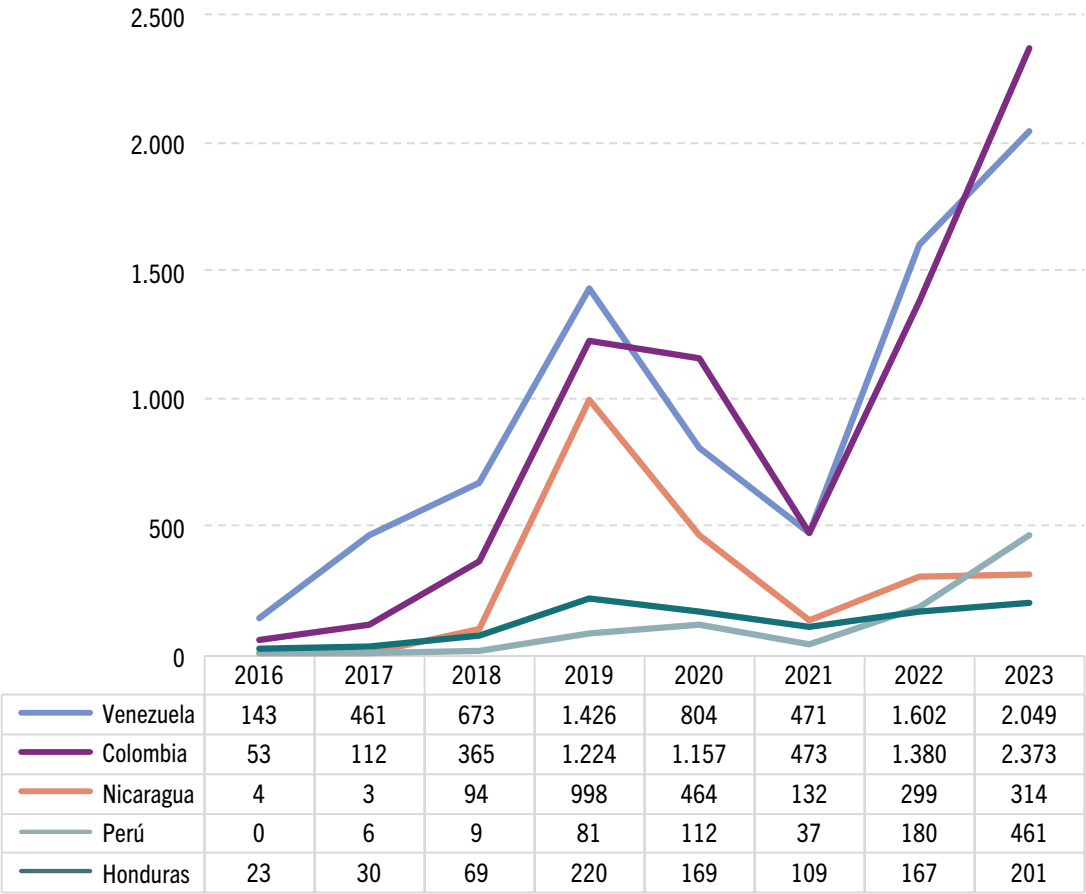
En el gráfico 5 podemos ver la evolución del número de solicitudes desde 2016 por país de procedencia para los cinco orígenes más frecuentes en 2023. Como se observa, todos ellos provienen de Latinoamérica.

En lo que respecta a las razones que subyacen detrás de estas salidas, nos encontramos con que estas han estado unidas a contextos de violencia —Colombia y Honduras—, así como a crisis de naturaleza político-económica —Venezuela, Nicaragua, Perú—.

En este sentido, estos cinco países latinoamericanos han seguido una tendencia similar de ascenso entre 2016 y 2019. Desde entonces, sus solicitudes se han visto reducidas, pasando de 3.868 —en conjunto— en 2019 a 1.185 solicitudes en 2021, un retroceso del 69,4 % en un periodo de dos años, coincidiendo con la crisis sanitaria y las restricciones de movilidad. Sin embargo, en los últimos años se ha visto un crecimiento en las solicitudes de protección internacional llegando a superar las 2.000 en el caso de Venezuela y Colombia, habiendo incrementándose desde 2022 en un 21,8 % y 41 %, respectivamente. Con ello, Colombia vuelve en 2023 a ser el primer país en solicitudes en Euskadi.

Gráfico 5.

Evolución de las solicitudes de protección internacional de los principales orígenes en la CAE, absolutos, 2016–2023



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

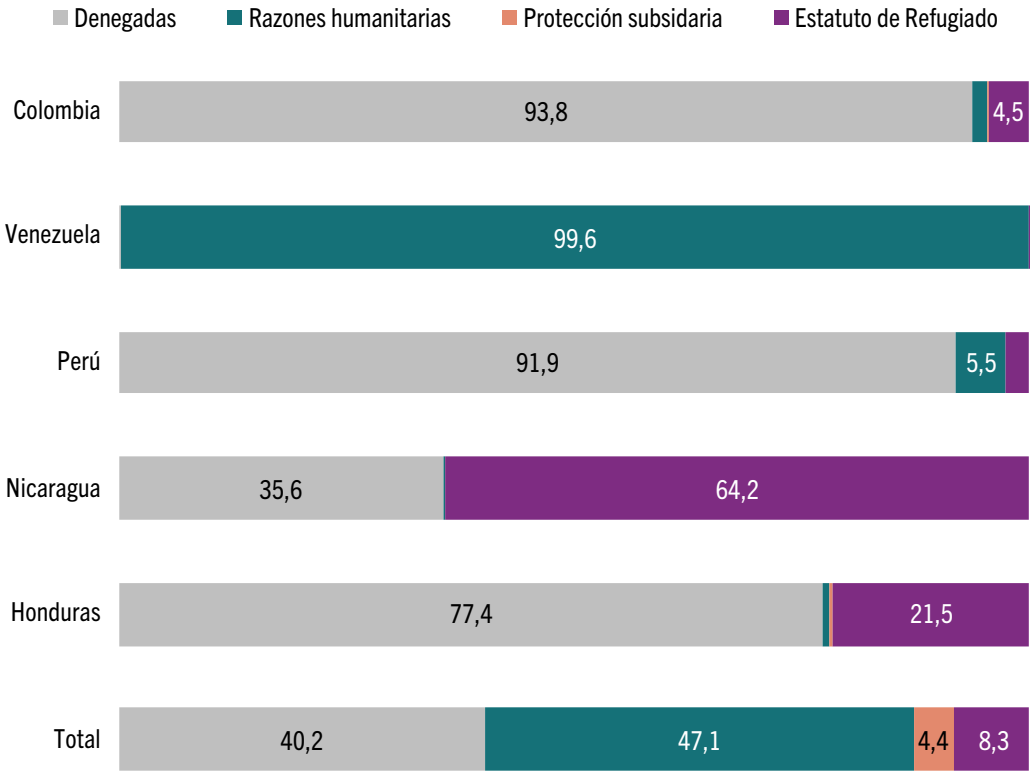
Respecto a la denegación o aceptación de las solicitudes de protección internacional, a partir de los datos publicados por el Ministerio del Interior para el conjunto de España, mostramos los datos de los países con mayor número de solicitudes en la CAE¹ – gráfico 6–. Estos datos reflejan que el 40,2 % son denegadas. En el caso concreto de Venezuela, la Comisión Interministerial de Asilo y Refugio –CIAR– propuso en marzo de 2019 conceder la autorización de residencia por razones humanitarias a todas las personas de nacionalidad venezolana, cuyas solicitudes de protección internacional hubieran sido denegadas. De esta forma, observamos que el 93,8 % de las personas venezolanas en 2023 obtuvieron el permiso de residencia por razones humanitarias.

Más allá del caso venezolano, observamos que desciende la tasa de denegaciones de las solicitudes de personas procedentes de Nicaragua con respecto al año anterior, del 75,6 % en 2022 a un 35,6 % en 2023, aumentando, a su vez, la concesión del estatuto de refugiado en más de 39 puntos en un año, llegando a un 64,2 % de resoluciones favorables en 2023. Honduras, si bien tiene una alta tasa de denegaciones (77,4 %), mejora con respecto al año anterior, con 5,5 puntos menos, y un aumento en similares proporciones de concesión de estatuto de refugiado (21,5 %). Perú por su parte, ve aumentar en 5 puntos las resoluciones favorables por razones humanitarias (5,5 %) con respecto al año anterior (0,7 %).

1 Ante la ausencia de datos por Comunidades Autónomas, los datos sobre las solicitudes denegadas y concedidas corresponden al total de las solicitudes de protección internacional registradas en España por los principales orígenes presentes en la CAE.

Gráfico 6.

Solicitudes denegadas y reconocimiento de protección internacional por orígenes en España, %, 2023



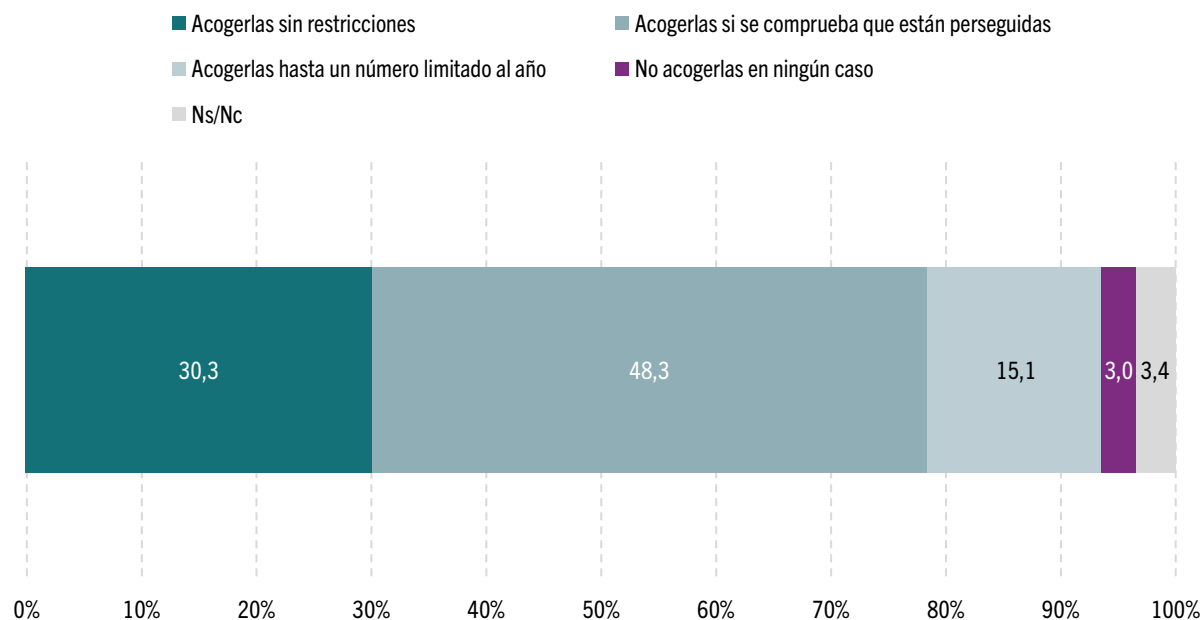
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

2 Percepción de la población vasca respecto a las personas solicitantes de protección internacional

El Barómetro de Percepciones y actitudes hacia la población de origen extranjero realizado por Ikuspegi, - un estudio anual que mide las opiniones, percepciones, valores y actitudes de la población vasca hacia las personas migrantes y el fenómeno migratorio-, recoge, entre otras cuestiones, las preguntas relacionadas con la política migratoria y de protección internacional. Así, los datos del Barómetro 2024 señalan un alto grado de aceptación de la acogida de personas solicitantes de protección internacional —gráfico 7—. Según estos datos, nueve de cada 10 personas en Euskadi (93,7 %) se muestran a favor de la acogida de personas solicitantes de protección internacional. Más concretamente, un tercio de la población vasca (30,3 %) está a favor de acoger sin restricciones a las personas solicitantes de protección internacional y otro 48,3 % afirma que las acogería si se demuestra que están perseguidas, mientras que el 15 % solo acogería a un número limitado de personas refugiadas. Por último, una minoría (3 %) no acogería a ninguna un 3,4 % no se posiciona en ninguna de las categorías anteriores.

Gráfico 7.

Percepción de la población vasca respecto a la acogida de personas solicitantes de protección internacional, %, 2024



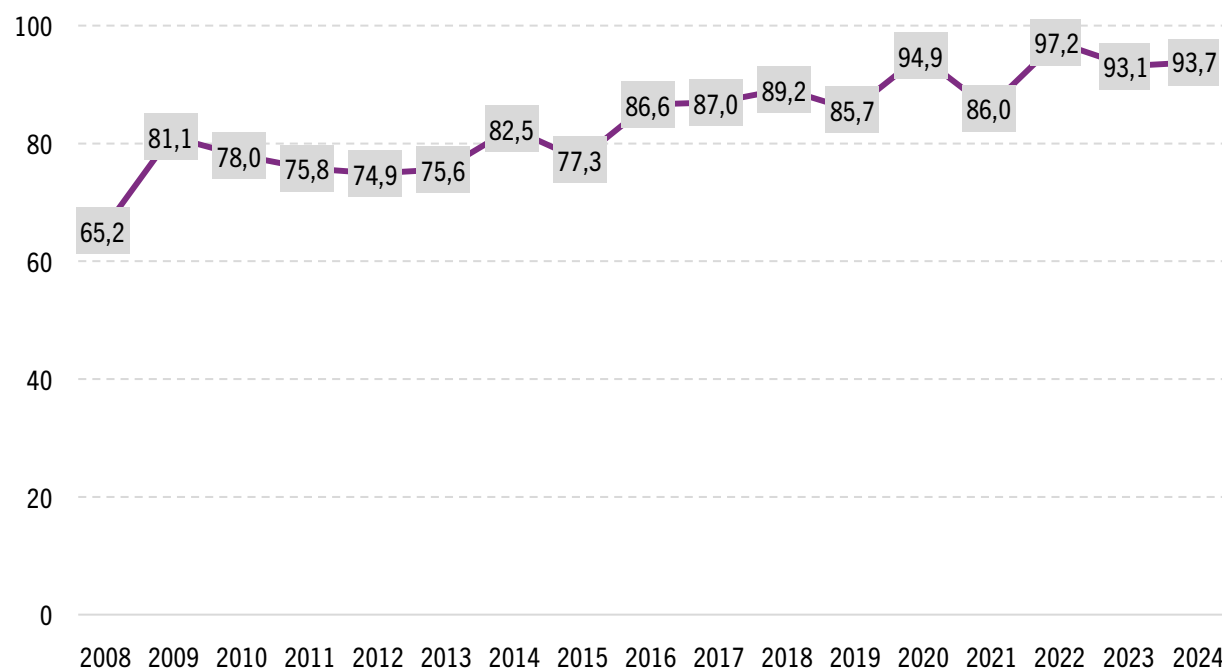
Fuente: Ikuspegi.

Los datos del Barómetro 2024 señalan un alto grado de aceptación de la acogida de personas solicitantes de protección internacional

En el gráfico 8 podemos observar la evolución desde 2008 hasta 2024 del porcentaje de personas que opta por una de las tres opciones que acepta la acogida de personas solicitantes de protección internacional. Hay que destacar que en 2022 dicho porcentaje llega a su dato más alto (97,2 %) de toda la serie y que coincide con una situación excepcional del comienzo de la crisis humanitaria derivada de la guerra en Ucrania. En los años posteriores este porcentaje volvió a la dinámica previa a este periodo, con un incremento constante.

Gráfico 8.

Evolución del porcentaje de la población vasca a favor de la acogida de personas solicitantes de protección internacional, 2008-2024



Fuente: Ikuspegi.

Conclusiones

- Durante 2024 se han registrado 7.729 solicitudes de protección internacional en Euskadi. A 31 de octubre de 2025, se contabilizan 6.141 solicitudes, lo que reafirma la tendencia del periodo posterior a la pandemia observada desde 2022.
- Nueve de cada diez (92,3 %) de las personas que solicitaron la protección internacional en Euskadi durante 2023 son de origen latinoamericano, principalmente procedentes de Colombia, Venezuela y Nicaragua, con 5.720 solicitudes. Les siguen, a gran distancia, Europa no comunitaria (2,8 %), Magreb (2 %), otros países africanos (1,2 %) y Asia (1,1 %).
- Un 40,2 % de las solicitudes registradas en 2023 fueron denegadas a nivel estatal. Sigue destacando el caso de Venezuela, en cuyo caso el 99,6 % obtuvieron el permiso de residencia por razones humanitarias.
- La sociedad vasca sigue mostrando una actitud abierta y solidaria hacia las personas solicitantes de protección internacional, ya que, según el Barómetro de 2024, el 93,7 % está a favor de la acogida.

